



## RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0105-2022-SENAMHI/OA

Lima, 26 de julio de 2022

**VISTO:** El Informe N° D000375-2022-SENAMHI-UA, de fecha 25 de julio del 2022, emitido por la Directora de la Unidad de Abastecimiento, mediante el cual solicita se emita la Resolución Directoral que apruebe la sexta modificación del Plan Anual de Contrataciones del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI) correspondiente al presente Año Fiscal;

### CONSIDERANDO:

Que, el numeral 6.2 del artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, concordante con lo dispuesto en el numeral 7.5.1 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD denominada "Plan Anual de Contrataciones", aprobada por la Resolución N° 014-2019- OSCE/PRE y modificada mediante Resolución N° 213-2021-OSCE/PRE, establece que luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones (PAC), puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;

Que, el numeral 7.5.2 de la Directiva antes mencionada, refiere que toda modificación del PAC debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC. En el caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documento que aprueba dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE);

Que, el numeral 7.5.3 de la citada Directiva, señala que es de aplicación para toda modificación del PAC lo dispuesto en la presente Directiva en lo que corresponda, incluyendo lo relacionado con la verificación del sustento presupuestal correspondiente, el instrumento de aprobación y los mecanismos y oportunidad de publicación de dicho instrumento en el SEACE. En ese sentido, el PAC modificado deberá ser publicado en el SEACE en su integridad, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a su aprobación, así como en el portal institucional de la Entidad, si lo tuviere;

Que, mediante Resolución Directoral N° 0002-2022-SENAMHI-OA, de fecha 20 de enero de 2022, se aprueba el PAC del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología - SENAMHI correspondiente al año fiscal 2022, el cual contiene la programación de procedimientos de selección de bienes y servicios requeridos por las diferentes dependencias de la Institución;

Que, mediante Resolución Directoral N° 0006-2022-SENAMHI-OA, de fecha 23 de febrero de 2022, se aprueba la primera modificación del PAC del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología - SENAMHI correspondiente al año fiscal 2022, en la cual se incluyó un (01) procedimiento de selección;



Que, mediante Resolución Directoral N° 0035-2022-SENAMHI/OA, de fecha 27 de abril de 2022, se aprueba la segunda modificación el Plan Anual de Contrataciones del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología –SENAMHI, correspondiente al año fiscal 2022, el mismo que incluyo un (01) procedimientos de selección y se excluye cinco (05) procedimientos de selección.

Que, mediante Resolución Directoral N° 0049-2022-SENAMHI/OA, del 19 de mayo de 2022, se aprueba la tercera modificación el Plan Anual de Contrataciones del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología –SENAMHI, correspondiente al año fiscal 2022, el mismo que incluyo tres (03) procedimientos de selección y se excluye dos (02) procedimientos de selección.

Que, mediante Resolución Directoral N° 0059-2022-SENAMHI/OA, del 02 de junio de 2022, se aprueba la cuarta modificación el Plan Anual de Contrataciones del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología –SENAMHI, correspondiente al año fiscal 2022, el mismo que incluyo tres (03) procedimientos de selección y se excluye un (01) procedimiento de selección.

Que, mediante Resolución Directoral N° 0074-2022-SENAMHI/OA, del 16 de junio de 2022, se aprueba la quinta modificación el Plan Anual de Contrataciones del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología –SENAMHI, correspondiente al año fiscal 2022, el mismo que incluyo cuatro (04) procedimiento de selección y dos (02) contrataciones bajo el método especial de contratación del Catálogo Electrónico de Acuerdo Marco.

Que, la Directora de la Unidad de Abastecimiento mediante el Informe de visto solicita la sexta modificación del PAC del SENAMHI 2022, a fin de que se proceda con la inclusión y exclusión de procedimientos de selección, conforme a lo siguiente:

#### INCLUSIÓN:

N°	TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	OBJETO	DESCRIPCION DE LA CONTRATACION	FUENTE DE FFTO.	VALOR ESTIMADO (S/)	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	REF. PAC
1	Adjudicación Simplificada	Servicio	Contratación del servicio de póliza vida ley para el SENAMHI	Recursos Ordinarios	S/ 197,392.38	CCP N° 1158-2022 y la Previsión Presupuestaria N° 040-2022-UP/SENAMHI	48
2	Adjudicación Simplificada	Bien	Suministro de combustible para la flota vehicular de la Sede Central	Recursos Directamente Recaudados y Recursos Ordinarios	S/ 68,652.00	CCP N° 1084-2022 y la Previsión Presupuestaria N° 038-2022-UP/SENAMHI	49

#### EXCLUSIÓN:

N°	TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	OBJETO	DESCRIPCION DE LA CONTRATACION	VALOR ESTIMADO (S/)	FECHA PREVISTA	REF. PAC
1	293 - Contratación Directa	Servicio	ALQUILER DE LOCAL DZ13 – PUNO	57,600.00	5 – Mayo	04



Que, asimismo, en el citado informe se indica que los procedimientos de selección a incluir cuentan con la Certificación de Crédito Presupuestario y la previsión presupuestal respectiva, los cuales garantizan el pago de la contratación submateria en el ejercicio fiscal correspondiente;

Con el visto bueno de la Directora de la Unidad de Abastecimiento;

De conformidad con la Ley N° 24031 – Ley del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología -SENAMHI y modificatorias; su Reglamento, aprobado por D.S. N° 005-85-AE; el Reglamento de Organización y Funciones del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología - SENAMHI, aprobado mediante Decreto Supremo N° 003-2016-MINAM; el Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones del Estado – Ley N° 30225, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF; el Reglamento de la Ley N° 30225, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, y modificatorias; la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD “Plan Anual de Contrataciones”, aprobada por la Resolución N° 014-2019-OSCE/PRE, modificada mediante Resolución N° 213-2021-OSCE/PRE; y, en uso de las facultades conferidas mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 082-2021-SENAMHI/PREJ de fecha 21 de diciembre del 2021;

#### **SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Aprobar la sexta modificación del Plan Anual de Contrataciones del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología -SENAMHI correspondiente al Año Fiscal 2022, con la inclusión de dos (02) procedimiento de selección y la exclusión de un (01) procedimiento de selección, conforme se detalla en los Anexos Nos. 01 y 02, que forman parte integrante de la presente Resolución, respectivamente.

**Artículo 2.-** Remitir copia de la presente resolución y los actuados a la Unidad de Abastecimiento, dependencia que deberá publicar la presente resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), dentro los cinco (05) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación, en concordancia con lo dispuesto en el numeral 6.3 del artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018 EF y modificatorias.

**Artículo 3.-** Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Web Institucional del SENAMHI ([www.senamhi.gob.pe](http://www.senamhi.gob.pe)).

### **Regístrese, comuníquese y publíquese**



Firmado digitalmente por ALIAGA  
ELESCANO Jersson Raul FAU  
20131366028 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 26.07.2022 18:07:58 -05:00



Firmado digitalmente por LEON  
RIVERA Sonia Mily FAU  
20131366028 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 26.07.2022 13:21:53 -05:00

**PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES**

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

001994-SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA

B) AÑO : 2022

C) SIGLAS :

SENAMHI

D) UNIDAD EJECUTORA :

E) RUC : 20131366028

F) PLEGO :

Para generar el archivo XML para el SEACE Presione CTRL + Q

En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

N. REF.	Item. Único o de Item	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N. ITEM	ANTE-CEDEnte	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	CÓDIGO DE UBICACION GEOGRAFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACION			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCION	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSION DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN (PRINCIPAL)	
																	DEPA	PROV	DIST								
48	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		CONTRATACION DEL SERVICIO DE POLIZA VIDA LEY	8413160100278044	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		197392.38	15	01	13	00	8 - Agosto	381 - Sin Modalidad	COMITE DE SELECCION		0 - SI		
49	0 - Relación Item	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	384 - Subasta Inversa Electrónica	1 - BIENES				SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LA FLOTA VEHICULAR DE LA SEDE CENTRAL			3000.00	1 - Soles		68652.00				00-00	8 - Agosto	26 - Subasta Inversa Electrónica	COMITE DE SELECCION		0 - SI		
							1	0 - NO		GASOIL 97 O 98 PLUS	1510150500242961	13 - Galon	1200.00	1 - Soles		34200.00	15	01	13								
							2	0 - NO		DIESEL 85-90	1510150500233205	13 - Galon	1800.00	1 - Soles		34432.00	15	01	13								



Firma Digital  
 Firmado digitalmente por LEON RIVERA Sonia Mily FAU  
 20131366028 soft  
 Motivo: Doy V° B°  
 Fecha: 26.07.2022 13:21:03 -05:00

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

001994-SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA

B) AÑO : 2022

C) SIGLAS :

SENAMHI

E) RUC : 20131366028

F) PLIEGO :

331

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

Para generar el archivo XML para el SEACE Presione CTRL + Q En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REF.	Item Único - Relación de Item	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N. ÍTEM	ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCION	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSION DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN (PRINCIPAL)
																	DEPA	PROV	DST							
4	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	293 - Contratación Directa	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		ALQUILER DE LOCAL D213 - PUÑO	8013150200094959	38 - Servicio	1.00	1 - Soles		57600.00	21	01	01	00	5 - Mayo	24 - Procedimiento	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO		0 - SI	



Firmado digitalmente por LEON RIVERA Sonia Mily FAU  
 20131366028 soft  
 Motivo: Doy V° B°  
 Fecha: 26.07.2022 13:23:24 -05:00